

ACUERDOS RENUNCIÓN DÍA 22 DE ENERO DE 2021

Con fecha de 22 de enero de 2021 a las 10:00 h se reúne la Junta Directiva de la federación extremeña de atletismo de forma telemática formada por los siguientes miembros de la misma:

- Antonio Campos Casares (presidente)
- María de la O Álvarez Domínguez (vicepresidenta 2º)
- José Ángel Rama García (vocal)
- Luis Ignacio Carretero García - Doncel (vocal)
- Juan Pablo Gómez Martín (vocal)
- Ana Fuentes Flecha (vocal)

Para abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Analizar la situación en Extremadura para modificar el calendario debido a la cancelación o aplazamiento de ciertas competiciones y aprobar el calendario presentado por el equipo de dirección deportiva.
2. Valorar si es necesario establecer una tabla con diferentes cantidades económicas diferentes para los atletas foráneos.
3. Establecer criterios para definir las listas de salida.
4. Definir la sede para celebrar el campeonato autonómico de campo a través absoluto y Judex.
5. Analizar el proyecto deportivo de las escuelas de la Diputación de Cáceres.
6. Ruegos y preguntas.

De forma general, los acuerdos aprobados en esta reunión han sido los siguientes:

1. En primer lugar se comenzó con el tema primordial de la reunión, valoración del calendario propuesto por el Equipo de Dirección Deportiva para las próximas fechas. En principio se aprobó por todos/as el calendario establecido, teniendo en cuenta cambiar únicamente el día 27 de febrero para la 2ª prueba de pista, por el día 28 para no solapar el campeonato de España de lanzamientos largos de invierno del día 27. Dicho calendario es el siguiente:

6 de febrero → sustituir el campeonato autonómico de pista de invierno por la primera prueba de pista organizada por “Arte Físico” para ofrecer a los atletas sub 23, la posibilidad de competir para acreditar marca para el nacional sub 23.

6 de febrero → continuar con el campeonato autonómico de marcha absoluta y máster.

7 de febrero → 3ª prueba de campo a través en la localidad de Llerena.

13 de febrero → campeonato autonómico pista de invierno.

20 de febrero → mantener el campeonato autonómico de lanzamientos largos absoluto y máster.

21 de febrero → mantener el campeonato autonómico absoluto de campo a través y campeonato autonómico Judex.

28 de febrero → 2ª prueba de pista y establecer en la misma el campeonato autonómico máster. Posible sede Badajoz.

6 de marzo → 3ª prueba de pista

7 de marzo → 4ª prueba de campo a través. Dar la posibilidad a Casar de Cáceres para ser la sede de la prueba y opción de Don Benito por si declina Casar de Cáceres.

Se acordó además, una reunión urgente con la D.G.D como medida para persuadirles e intentar hacerles ver que se puede llevar a cabo una competición en Extremadura sin ningún tipo de riesgo. Se acordó por mayoría, que las personas encargadas de asistir a esa reunión serían: Ana Fuentes como responsable del protocolo covid, el propio Presidente, el Secretario General y José Ángel Rama. Aunque quedaba abierta la posibilidad para que pudiera asistir cualquier miembro que tuviera interés.

2. A continuación, se dio paso al tema del canon de los atletas de otras comunidades para competir en nuestra comunidad. Se estableció una cuota simbólica de 5 euros, pero teniendo en cuenta que nos cobran a los extremeños precios abusivos, se terminó acordando fijar la cantidad de 10 euros para estos casos. Así mismo, la Federación concretará reuniones con las comunidades limítrofes de Madrid, Castilla y León y Andalucía, para llegar a acuerdos y convenios para que se reduzca o se elimine el coste en esas comunidades para los/as atletas de nuestra comunidad, teniendo la misma repercusión para los/as atletas de esas comunidades cuando vengan a competir aquí.
3. Respecto a las listas de salidas, se aprobó lo establecido por el equipo de dirección deportiva: se llevarían a cabo en función de las marcas acreditadas por los/as atletas y como criterios excepcionales, se da la posibilidad de que compitan en las series de mayor nivel, los/as atletas de comunidades diferentes que vengan a competir sin marca. Para ello, el Equipo de Dirección Deportiva revisará el historial y currículum deportivo del/ de la atleta en cuestión para tomar esa decisión. En el caso de los extremeños que pasan de

categoría sub 16 a sub 18 y no tienen marca acreditada en pruebas similares como las del 300 para realizar el 400 o bien del 600 al 800, o aquellos que de un nivel alto quieran hacer una prueba diferente a su especialidad, podrá estudiarse el caso para que también participen en las series de mayor nivel. Importante dejar esos criterios excepcionales registrados por escrito en las circulares como información adicional y transparente para no generar dudas y problemas posteriormente.

4. El siguiente de los puntos de la reunión era establecer una sede para el campeonato autonómico de campo a través. Se contemplaron varias opciones, acordando finalmente la decisión de César para acoger dicha prueba. En el caso de no ser así, se contemplaría la posibilidad del “Cuartillo” de la mano de la necesaria ayuda de Diputación de Cáceres.
5. Antes de finalizar la reunión, se plantearon preguntas y dudas sobre el proyecto de escuelas de atletismo elaborado por Raúl. Todas esas cuestiones se las planteará nuestro Presidente a Raúl para que responda a dichas dudas.

Sin más temas que tratar, se dio por finalizada la reunión de la Junta Directiva a las 12:00 h aproximadamente.

El Secretario General

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio